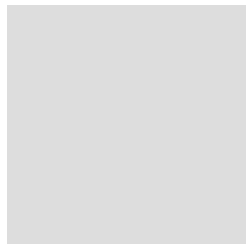
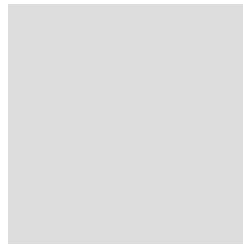
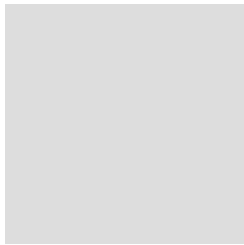


# Solución ADSL >>

# Ayuda al Cumplimiento LOPD



CERCA DEL CLIENTE

*Telefónica*

# 01 Introducción

## Cuál es la normativa vigente en materia de protección de datos y quién tiene que cumplirla

- La normativa vigente de protección de datos en España es la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y el Real Decreto 994/1999, Reglamento de Medidas de Seguridad (RMS)
- TODOS los profesionales y las empresas que manejen datos personales en el ejercicio de su actividad, ESTÁN OBLIGADOS a cumplir la normativa, con independencia de su tamaño o sector de actividad.



CERCA DEL CLIENTE

# 01 Introducción

## Cuál es la normativa vigente en materia de protección de datos y quién tiene que cumplirla

- Si los datos de clientes, proveedores, empleados, contactos o usuarios web, entre otros, son datos personales.....

*¿Qué profesional o empresa, por pequeña que sea, no utiliza datos personales en el ejercicio de su actividad?*

- Prácticamente todas las empresas y profesionales tratan datos personales y por tanto están obligados a cumplir la normativa.



CERCA DEL CLIENTE

# 01 Introducción

## A qué obliga la normativa



CERCA DEL CLIENTE

- Las empresas y profesionales que tengan ficheros con datos personales, tienen que poner en marcha diversas **medidas** destinadas a garantizar la protección de dichos datos, tanto desde un punto de vista **jurídico** como **técnico y organizativo**.

Además deben:

- **Declarar sus ficheros** con datos personales ante la Agencia Española de Protección de Datos
- Elaborar y mantener actualizado un **Documento de Seguridad** en el que se recojan los procedimientos implantados para garantizar la seguridad de los datos personales

# 01 Introducción

## Qué puede ocurrir si no se cumple la normativa

- La infracción de la normativa puede suponer la imposición de fuertes **sanciones de carácter económico** por parte de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)
- Dichas sanciones pueden alcanzar hasta los **600.000 €** por cada una de las infracciones cometidas, además del impacto y desconfianza social que provoca en relación con la imagen de la empresa o profesional



CERCA DEL CLIENTE

# 01 Introducción

## Situación Actual

- El grado de incumplimiento de la normativa es muy alto (**94% de las empresas españolas no cumplen con la normativa**, Fuente DGE Bruxelles)
- La Agencia impuso **multas** por valor de **16,4 millones de euros** en 2004, casi el doble que el año anterior (Fuente Memoria AEPD 2004)
- La Agencia inició **978 expedientes de investigación** en 2004, lo que supone un incremento del **70%** respecto a 2003 (Fuente Memoria AEPD 2004)
- La Agencia inició **273 procedimientos sancionadores** en 2004, lo que supone un incremento del **67%** respecto a 2003 (Fuente Memoria AEPD 2004)
- La Agencia ha aumentado en 17 personas su plantilla, que cuenta con un total de **109 profesionales** (Fuente Memoria AEPD 2004)
- El presupuesto de la Agencia se ha duplicado en los últimos 2 años, pasando de más de 5 millones de euros en 2003 a más de **10 millones de euros** en la actualidad (Fuente Memoria AEPD 2004)



CERCA DEL CLIENTE

# 01 Introducción

## Situación Actual



CERCA DEL CLIENTE

- **El incumplimiento en los segmentos PYME y Profesionales es prácticamente total**
- **Las PYMES y los Profesionales no pueden adaptarse a la normativa porque**
  - **No tienen personal interno con preparación suficiente para llevar a cabo la adecuación**
  - **Los presupuestos de consultoría externa para la adecuación son elevados**

# 01 Introducción

## Situación Actual

- Todas las PYMEs y Profesionales tienen que cumplir
- Sectores especialmente sensibles:
  - Sanidad y Farmacia
  - Servicios Sociales
  - Educación
  - Servicios Financieros
  - Telecomunicaciones
  - Ocio y Turismo, Juego
  - Marketing y Venta Directa
  - Asociaciones, ONGs
  - Seguros
  - Otros



CERCA DEL CLIENTE

# 01 Introducción

## Situación Actual

José Luis Piñar Mañas, Director de la AEPD

- ***“Sigue habiendo dos bloques en los que hay mucho que hacer: las pymes y los profesionales”***

**Fuente: Expansión, 07/12/04**

- ***“El problema siguen siendo las pequeñas y medianas empresas. Es un frente al que estamos prestando especial atención”***

**Fuente: ABC, 05/07/04**

- ***“Queremos hacer ver que esto es bueno para las pymes y que no es tan complicado”***

**Fuente: Gaceta de los Negocios, 21/06/04**



CERCA DEL CLIENTE

# 01 Introducción

## Procedimientos sancionadores en PYMES

- **Resolución R/00194/2005. Inmobiliaria, S..L.** Remite carta comercial a la propietaria de un inmueble. Los datos han sido recabados sin consentimiento. Se impone sanción económica.
- **Resolución R/00711/2004. Servicios de Telecomunicaciones, S.L.** Solicitud de cancelación de datos. Incumplimiento de plazos. Se impone sanción económica.
- **Resolución R/00216/2005. Hotel, S.L.** Cesión de datos sin consentimiento. Infracción MUY GRAVE. Sanción económica (300.000 €)

### *Inspecciones de oficio. Sectoriales*



CERCA DEL CLIENTE

# 02 Sobre Protección de Datos

## Objetivos de la normativa



CERCA DEL CLIENTE

- El objeto de la LOPD es garantizar y **proteger la privacidad e intimidad** de las personas físicas.
- El Reglamento de Medidas de Seguridad establece las **medidas de índole técnica y organizativas** necesarias para garantizar la seguridad de los ficheros y sistemas que intervengan en el tratamiento de datos de carácter personal.
- El conocimiento y cumplimiento de estas normas afecta a todos los empleados de una entidad que intervengan de forma directa o indirecta en el tratamiento de datos de carácter personal.

# 02 Sobre Protección de Datos

## Principios básicos LOPD



CERCA DEL CLIENTE

Calidad de los Datos

Derecho de Información

Consentimiento del Afectado

Deber de Secreto

Cesión de Datos

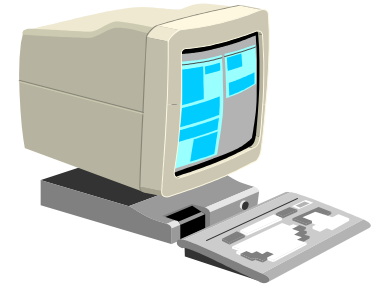
Encargo de Tratamiento



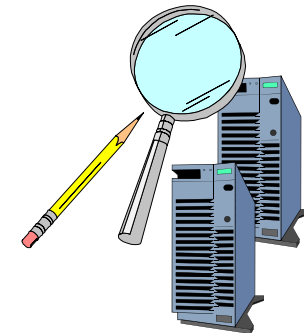
# 02 Sobre Protección de Datos

## Tipos de Medidas de Seguridad

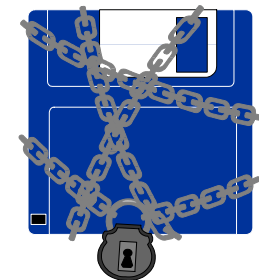
- Medidas de NIVEL BÁSICO
  - Registro de Incidencias
  - Identificación y autenticación de usuarios
  - Control de Acceso
  - Gestión de Soportes
  - Copias de Respaldo y Recuperación



- Medidas de NIVEL MEDIO
  - Responsable de Seguridad
  - Auditorias
  - Control de Acceso Físico
  - Pruebas con Datos Reales



- Medidas de NIVEL ALTO
  - Distribución Soportes (cifrado)
  - Registro de Accesos
  - Copias de Respaldo y Recuperación
  - Telecomunicaciones (cifrado)



CERCA DEL CLIENTE

# 02 Sobre Protección de Datos

## La Agencia Española de Protección de Datos



CERCA DEL CLIENTE

- Personalidad Jurídica Propia
- Independiente del resto de las Administraciones
  
- **PERSONAL QUE COMPONE LA AEPD:**
  - Funcionarios
  - Personal contratado
  
- **FINANCIACIÓN DE LA AEPD**
  - Hasta ahora: asignaciones Presupuestos Generales del Estado y autofinanciación.
  - Ahora: Financiación en base a las multas recaudadas

# 02 Sobre Protección de Datos

## Funciones de la AEPD

- Velar por el cumplimiento de la Normativa de Protección de Datos Personales
- Proporcionar información: FUNCIÓN CONSULTIVA
- Emisión de Autorizaciones: Ej: movimiento internacional datos a país sin nivel adecuado de protección
- POTESTAD DE INSPECCIÓN
  - De Oficio
  - Por Denuncia
- POTESTAD SANCIONADORA



CERCA DEL CLIENTE

# 02 Sobre Protección de Datos

## Infracciones y Sanciones



CERCA DEL CLIENTE

### ■ LEVES

- No atender por motivos formales solicitudes de rectificación o cancelación
- No proporcionar información requerida por la APD
- No inscribir ficheros en el Registro General de Protección de Datos
- No cumplir el deber de información
- Vulnerar el deber de secreto

### ■ GRAVES

- No recabar el consentimiento de los titulares
- Mantener datos inexactos
- No aplicar las medidas de seguridad correspondientes
- Obstrucción de la labor inspectora

### ■ MUY GRAVES

- Recogida de datos de forma engañosa
- Comunicación de datos sin requisitos legales
- Tratar datos de nivel alto sin consentimiento expreso /expreso y escrito

# 02 Sobre Protección de Datos

## Infracciones y Sanciones



CERCA DEL CLIENTE

<u>INFRACCIÓN</u>	<u>SANCIÓN</u>
<b>Leve</b>	De 600 a 60.000 euros
<b>Grave</b>	De 60.000 a 300.000 euros
<b>Muy grave</b>	De 300.000 a 600.000 euros

# 04 Presentación del Servicio

## ¿En qué consiste el Servicio “Ayuda al Cumplimiento de la LOPD?”

- Es un servicio on-line cuya finalidad es permitir, tanto a profesionales como empresas, cumplir con la normativa vigente de protección de datos personales de forma sencilla y económica.



CERCA DEL CLIENTE

Telefonica

Telefónica de  
España



# 04 Presentación del Servicio

## ¿A quién va dirigido?



CERCA DEL CLIENTE

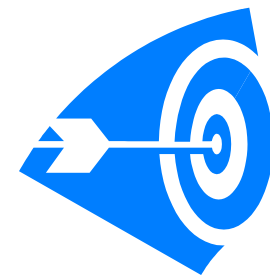
- Profesionales
- Pequeñas Empresas
- Medianas Empresas
- Asesorías, Gestorías y Despachos de Abogados:  
Servicios de adaptación a la LOPD para sus clientes



# 04 Presentación del Servicio

## Ventajas del Servicio para la Fuerza de Ventas

- No es necesario “crear” necesidad de forma “artificial” → Estamos ante una obligación legal inexcusable, que puede conllevar fuertes sanciones
- Gran valor añadido para el cliente
- Servicio on line, sin instalación. No da problemas
- Favorece venta cruzada: Punto de partida para la venta de otras soluciones y servicios (i.e. Back Up)
- Ciclo de Venta Corto
- Servicio único en el mercado
- Servicios Adicionales de Valor Añadido



CERCA DEL CLIENTE

# 04 Presentación del Servicio

## Beneficios



CERCA DEL CLIENTE

- **Facilidad de Uso:** Servicio muy sencillo e intuitivo, sin que sean necesarios conocimientos técnicos ni jurídicos para su utilización. Cuenta con Ayudas On Line.
- **Fiabilidad :** Solución desarrollada por un equipo experto de abogados, técnicos y consultores especialistas en protección de datos.
- **Automatización de la herramienta:** No es necesario un conocimiento profundo de la normativa
- **Ahorro de Costes:** Inversión económica significativamente baja frente a presupuestos de adaptación a través de consultoría externa
- **Servicio de soporte gratuito:** Permite resolver todas las dudas técnicas y legales de forma ágil y con total garantía. Se incluye el soporte de consultores y abogados especialistas en la materia
- **Actualización continua,** garantizando en todo momento la adaptación a la normativa ante posibles cambios legislativos

# 04 Presentación del Servicio

## Beneficios



CERCA DEL CLIENTE

**Los clientes valorarán mejor nuestro producto en tanto en cuanto seamos capaces de hacerle recordar....**

- **Ocasiones en las que ha descartado el proyecto de adecuación por **falta de recursos humanos** (personal interno preparado) y **económicos** (elevados presupuestos de consultoría externa)**

# 04 Presentación del Servicio

## Funcionalidades (I)



CERCA DEL CLIENTE

- El servicio consta de una **Fase Inicial de Diagnóstico** en la que se evalúa, a través de Cuestionarios Inteligentes, diferentes aspectos de la empresa relacionados con protección de datos
- Después de este diagnóstico, la solución proporciona:
  - **Un informe de obligaciones a cumplir**, particularizado para la empresa. El informe detalla cuál es la problemática concreta de la empresa respecto a la LOPD y el RMS.
  - **Alta de ficheros en la Agencia Española de Protección de Datos** con el formulario oficial de inscripción de ficheros ante la Agencia Española de Protección de Datos.
  - **El Documento de Seguridad** exigido por la ley, generado a partir de la información recogida en la fase de diagnóstico.

# 04 Presentación del Servicio

## Funcionalidades (II)



CERCA DEL CLIENTE

- El servicio incluye una **Fase de Mantenimiento**, que incluye:
  - Documentación jurídica necesaria para la adecuación: contratos, cláusulas, avisos legales, cartas, etc.
  - Manual de Concienciación para todo el personal de la empresa
  - Gestión de Incidencias que afecten a datos personales
  - Gestión de entradas y salidas de Soportes que contengan datos personales
  - Gestión de Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición.

# 04 Presentación del Servicio

## Opciones Adicionales



CERCA DEL CLIENTE

- **Auditorias Externas:** Se podrá contratar esta opción para cumplir con la obligación de realizar una auditoría interna o externa cada dos años si la empresa tiene ficheros de nivel medio y alto
- **Consultoría:** Se podrá contratar esta opción para que un consultor especializado realice la adecuación de la empresa, basándose en el servicio
- **Formación:** Se podrá contratar esta opción para profundizar en la normativa así como en la utilización del servicio

Todos estos servicios son prestados por consultores y abogados expertos en la materia, de la firma Ecija

# 04 Presentación del Servicio

## Modalidades de Contratación



CERCA DEL CLIENTE



# 04 Presentación del Servicio

## Modalidades de Contratación



CERCA DEL CLIENTE

Solución ADSL Copia de Seguridad + Solución “Ayuda al Cumplimiento LOPD”	Mono-licencia		
Solución ADSL Asesorías + Solución “Ayuda al Cumplimiento LOPD”	Mono-licencia	Multi-licencia (3 licencias)	Pack Ampliación Multi-licencia (3 licencias)
Solución ADSL Jurídico / Abogados + Solución “Ayuda al Cumplimiento LOPD”	Mono-licencia	Multi-licencia (3 licencias)	Pack Ampliación Multi-licencia (3 licencias)
Solución ADSL + Solución “Ayuda al Cumplimiento LOPD”	Mono-licencia	Multi-licencia (3 licencias)	Pack Ampliación Multi-licencia (3 licencias)
Solución ADSL + Cumplimiento LOPD + Consultoría	1 mono- licencia + 1 crédito consultoría		

*Telefonica*



CERCA DEL CLIENTE

# ***GRACIAS***

---

*Telefonica*

Telefónica de  
España

*Telefonica*

---